

**EL DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO
DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA**

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista LA JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE MOSQUERA, así:

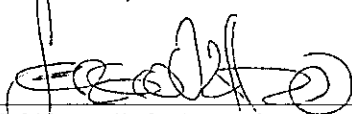
DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA INVITACION	OK	N/A	FECHA
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X		02/01/2023
Constancia de planta globalizada	X		02/01/2023
Copia solicitud de disponibilidad presupuestal	X		02/01/2023
Certificado de disponibilidad presupuestal	X		11/01/2023
Estudios previos	X		01/2023
Invitación directa	X		01/2023

DOCUMENTACIÓN	OK	N/A	FECHA
Carta de presentación de la propuesta	X		01/2023
Hoja de vida de la función pública SIGEP II		X	02/01/2023
Certificación de estudios y experiencia	X		02/01/2023
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (hombres menores de 50 Libreta Militar)	X		28/03/1969
Certificado de antecedentes judiciales	X		02/01/2023
Certificado de antecedentes fiscales	X		02/01/2023
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		02/01/2023
Certificado de medidas correctivas	X		02/01/2023
Certificado de delitos sexuales	X		02/01/2023
Registro único tributario	X		2022/10/12
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)		X	N/A
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)		X	N/A
Autorización de tratamientos de datos personales	X		20/12/2022
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X		04/01/2023
Examen médico ocupacional		X	N/A
Certificado de Idoneidad y Experiencia.		X	N/A

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide en el mes de ENERO del año dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,


SERGIO DANILO VALERO
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO